

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telf. 211
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

La ampliación de labores en la Fábrica Nacional de Armas.

La única verdad.

Ciertos espíritus que se dejan deslumbrar por la primera impresión, máxime si esta se presenta ante los ojos de nuestra inteligencia orlada de toda pompa y aparato, se han estusiasmado en grado superlativo ante la promesa hecha por el señor ministro de la Guerra, de que en nuestra Fábrica Nacional la ampliación de labores se llevaría a cabo en gran escala y a la mayor brevedad posible. Y no falta quien ha verificado ya la idea de elevar un mensaje á los Poderes públicos como inconcusa muestra de agradecimiento por la deferencia que con Toledo se ha tenido.

Nosotros también nos hemos entusiasmado considerando esa ampliación bajo su aspecto material, puesto que es indudable reportará grandes beneficios en múltiples sentidos. Ahora bien, mirado el asunto en el orden moral nuestro entusiasmo no existe, tenemos nuestros puntos de distinción basados en sanos principios de incontrovertible lógica y contundente razón. Y pensamos así, porque entendemos que tal decisión no está inspirada en una absoluta y esencial idea de origen de favorecer á Toledo única y exclusivamente por favorecerle, sino que por conveniencias de Estado se hace esa ampliación de labores, sin que hubiera habido necesidad de que la Comisión que ha ido á Madrid lo hubiera pedido, lo que ocurre es que la coincidencia ha presentado la cuestión en forma que parece que esa ampliación se hace á petición de Toledo, cuando no hay tal, sino que se lleva á cabo porque no puede hacerse en otra parte.

Hacemos estas consideraciones para que Toledo sepa qué partidadas son las que tiene que anotar en el DEBE y cuáles son las que tiene que apuntar en el HABER, con el fin de que el día de mañana no se nos pueda venir diciendo: «Toledo, tú no puedes quejarte, en tal época solicitaste esto y te lo dimos». Sino que Toledo pueda decir: «Tú, Gobierno, no me diste nada por petición mía, sino que instalaste aquí un trabajo porque te convenía, ó porque no podías implantarle en otra parte».

Nosotros, que no conocemos ningún secreto de Estado, pero que sí sabemos el resorte que mueve la política española, y hemos estudiado anteriores y presentes notas diplomáticas y tratados internacionales publicados en la Gaceta, reflexionamos sobre este particular y se nos ocurren determinadas ideas que fueros legales nos contienen. Lo que sí afirmamos sin temor á equivocarnos, es que en caso de que el Go-

bierno se decida á fabricar cañones y camiones-automóviles, no lo hará en Toledo, así, rotundamente, no lo hará en Toledo, y sí en Trubia ó en Sevilla.

¿La razón?

Porque Trubia en primer término cuenta con una Fábrica convenientemente montada para tal clase de industria, y donde el Estado ha gastado mucho, porque Trubia está en la región asturiana, que cuenta con hombres como Melquiades Alvarez, García Prieto, el ministro de Estado y tantos otros que tienen sobrada influencia en las altas esferas para no consentir que tal industria sea trasladada á otra región. O se hará en Sevilla, porque allí está Rodríguez de la Borboya y hombres como Sánchez Guerra, Barroso, y otros mil que influirán para llevarse lo,

Toledo no tiene á nadie, existe aquí una absoluta carencia de hombres ministrables que puedan pesar cerca de un Gobierno en determinados momentos. Nuestros representantes tendrán una voluntad grande, pero esto no basta. La ampliación de labores, á nuestro entender—y ojalá nos engañemos—consistirá en dar mayor intensidad á la fabricación de cartuchos, por razones que no podemos desentrañar, lo que si decimos, es que esa ampliación, lógicamente pensando, no puede ser fija, durará más ó menos tiempo, para luego volver á su estado normal, esta es la verdad que la razón nos dicta, por eso creemos que están demás todos esos entusiasmos y que sólo se impone un relativo agradecimiento por lo que materialmente para la industria toledana eso significa, pero jamás agradecimiento moral para los Poderes públicos, por las razones antes expuestas.

De toda esta balumba de ideas, personas y Comisiones, sólo existe una figura que merece la gratitud y el cariño de todo buen toledano, es el dignísimo señor coronel director de la Fábrica de Armas, que, con la autoridad de su cargo y el amor que por Toledo siente, ha trabajado con verdadero fervor para que la Fábrica Nacional sea un verdadero modelo, ha sido el padre cariñoso que se desvivió en épocas azarosas para que á los obreros no les faltara su jornal, ha sido el jefe que siempre mantuvo á gran altura ese centro industrial que tantos beneficios reporta á Toledo, y en cuya importancia sólo se fijan unos cuantos, porque la mayoría vuelven los ojos hacia otras entidades cubiertas de oropel y polí Cromia, pero que el beneficio que reportan á Toledo es relativamente pequeño, por no decir nulo.

Es necesario no fiarse de promesas hechas con mayor ó menor energía, es necesario no desmayar un momento y que el espíritu colectivo del que somos acérrimos partidarios, pida un día y otro mejoras á los Poderes públicos, único modo de conseguir algo si ese espíritu tiene un estrecho nexo de pensamiento y unión, porque no hay que olvidar que ese espíritu colectivo, cuando está inspirado en una ideal moral, es el único que puede redimir á una región letárgica y abandonada como la nuestra.

HONN

Información militar.

Residencia.

Autorízase para fijar su residencia en Zaragoza, en situación de cuartel, al general de brigada D. Vicente Sarthou Sera.

Fallecimiento.

Ha fallecido el intendente de división, en situación de reserva, D. Jorge Veyñ Maimó.

Nombramiento.

Ha sido nombrado primer jefe del regimiento de Infantería de San Marcial, núm. 44, el coronel de dicha arma D. Ricardo Rodado Escribano.

Menciones honoríficas.

Se conceden á los tenientes coroneles D. José Bravo Villasante y D. Fernando Vail Mangino, comandante don Germán León Sorés, capitanes don Rafael López y D. Alvaro Rodríguez Fernández, todos de Caballería, y al oficial del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Antonio Alcodory Vellido.

Cruces.

Se concede la gran cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, al general de brigada D. Antonio de Sousa y al intendente de división D. Angel Altolaguirre.

Ascenso.

Es ascendido á inspector médico de segunda clase, el subinspector médico de primera D. José Fernández Alvarez.

Cese.

Se dispone que el intendente de ejército D. Cándido Buruego cese, por motivos de salud, en el cargo de intendente militar de la cuarta región.

PARA LAS AUTORIDADES

LAS SUBSISTENCIAS

Volvemos sobre este importante tema, y lo haremos cuantas veces sea necesario hasta conseguir si podemos el que nuestras autoridades pongan los medios adecuados para remediar este mal que cada vez va haciendo más imposible la vida.

En una sesión municipal quedó acordado el citar á una reunión para estudiar este problema, que de un modo tan directo interesa á la vida

colectiva. A pesar de este acuerdo y de los requerimientos hechos por nosotros para que se cumpla, nada se ha hecho, y como entendemos que los acuerdos se toman para cumplirlos, máxime cuando afectan de un modo tan directo al desarrollo de la vida comunal en su aspecto más transcendental, volvemos á poner sobre el tapete tan arduo problema, insistiendo para que se lleve á cabo su pronta solución, puesto que los encargados de hacerlo tienen suficientes medios por razón de su cargo y fuerza legal para poder llevarlo á la práctica.

¿Tendremos que insistir nuevamente cerca de nuestras autoridades para que resuelvan ó aminoren en todo lo que puedan este magno problema de las subsistencias que Toledo reclama con verdadera ansiedad y sobrada razón?

Sería una verdadera burla por parte de las autoridades si dieran lugar á ello después del acuerdo citado y de los múltiples requerimientos que les hemos hecho, habiendo por ello motivo más que suficiente para que sobre esas autoridades recaiga la más acerba censura por su negligencia y manifiesto interés de no servir al pueblo en sus justas demandas.

NUESTROS POETAS

PAZ

(SONETO)

Dentro del corazón guardo escondido aquel profundo amor que me inspiraste, ya que con tus desdenes le obligaste á fingir una muerte que no ha sido.

¿Quieres verme tender enardecido las alas que inhumana le cortaste, besar el lindo pie con que le hollaste y asombro ser de cuantos han querido?

Venga un fulgor de tus divinos ojos, que á mi esperanza pálida, indecisa, anuncie el deshelar de tus enojos.

Llegué á mi oculto incendio amante brisa con tu perdón, y den tus labios rojos como señal de paz una sonrisa.

SALVADOR LOPEZ GUJARRO.

Febrero

Es el segundo mes del año. Tiene 28 días y en los bisiestos 29.

Aunque se indica el signo zodiacal de Piscis correspondiente á este mes, la mayor parte de Febrero transcurre mientras el sol se halla todavía en Acuario; hacia el día 20 es cuando el sol entra verdaderamente en la constelación de Piscis.

Según la regla establecida por Julio César, por la cual constaba el año de 365 días y un cuarto, debía de haber un año bisiesto cada cuatro. El Concilio de Nicea, adoptó esta regla el año 325, y ordenó que los bisiestos fueran aquellos años en que la suma de sus cifras fuera divisible por cuatro; pero siendo, en realidad, el año trópico de 365 días, resultaban cerca de tres años bisiestos de más en cada siglo y, por

consecuencia, la Pascua retrocedía hacia principios del año. En 1582 había diez días de intervalo entre el equinoccio verdadero y el equinoccio fijado por el calendario en 11 de Marzo, en vez del 21. Gregorio XIII ordenó que se suprimieran diez días del año 1582, dando al siguiente al día 4 de Octubre la fecha del 15, y que en adelante los años del siglo en que la suma de las cifras no fuera divisible por 400 se considerasen años comunes. Así, los años en que Febrero tiene 29 días son aquellos cuya milésima es divisible por cuatro, excepto los años del siglo cuyas cifras son divisibles por 400, que son años comunes.

En el mes de Febrero comienzan á adquirir actividad las faenas agrícolas. Es la época en que se preparan los campos para la siembra de primavera, y el mes en que varias hembras de animales domésticos comienzan á parir. Un refrán muy usado es «Febrero, cebadero», que se dice para expresar que la lluvia de este mes afianza la cosecha de la cebada. Otro refrán dice «Febrerillo el loco», para demostrar la inconstancia del tiempo en él, y otra locución vulgar, «En Febrero busca la sombra el perro», da á entender que en dicho mes calienta ya el sol.

CONTESTANDO

CARTA ABIERTA

Sr. D. Mariano Agrela.

Mi distinguido amigo: Recibida la de usted 28 del pasado Enero, que he visto publicada también en el periódico local DIARIO TOLEDANO, y lejos de molestarme el contenido de aquella, me sirve de gran satisfacción, porque observo con deleite que mi querido amigo el diputado á Cortes por Toledo—á quien vivo muy agradecido, si bien alguien le haya hecho entender lo contrario—se preocupa de los intereses de sus representados al extremo de hacerse eco de informaciones sobre hechos ó conceptos mal interpretados.

En la sesión del Ayuntamiento de esta capital á que aluden la reseña y el párrafo que usted se ha considerado obligado á rectificar, por medio de la carta á que contesto, no me expresé en los terminos que el cronista relata, pues yo jamás me hubiera atrevido á inferir á los representantes en Cortes de Toledo—y menos á usted que, no obstante la distancia política que nos separa, me atendió en la ocasión que cita con una distinción é interés que sólo merecía por el cargo que ostento—la molestia de creer que aquellos, apesar de obtener la investidura por los votos de sus electores, «cuando hay que hacer algo por el bien del pueblo, no se les ve por ninguna parte».

Le agradezco el movimiento de incredulidad que le produjo la lectura del párrafo en cuestión, que yo he de justificar no obstante, pues nunca

he de negar los asertos que se me atribuyan, y con especialidad cuantos se refieren á actos que practico en el ejercicio del cargo popular que mis queridos paisanos me confrieron.

Lo ocurrido en la sesión de referencia fué: que entendiéndome yo, como concejal de Toledo, que por regla general no suelen dar satisfactorio resultado las Comisiones municipales que con frecuencia se designan para gestionar, cerca de los Poderes públicos, ciertas concesiones que esta Imperial ciudad necesita para mejorar determinados servicios, me permití exponer á la consideración del Municipio se hiciera entender á los representantes en Cortes por la provincia que así como procuran, en determinadas circunstancias, la unión de voluntades para constituir Diputaciones y Ayuntamientos y preparar estas elecciones, pusieran sus actividades con energía para conseguir, en esta ocasión, los legítimos deseos de un pueblo tan hidalgo y obediente en todo momento á las disposiciones de los Gobiernos.

Este juicio mío me sugirió, no porque dude de que las dignísimas personas de todos los matices políticos que representan en Cortes á esta provincia, se afanan siempre en gestionar todo lo que pueda engrandecer á esta tierra que tanto produce, y cuyos frutos serían mayores, si contara con elementos de que no dispone, sino más bien animado del vehemente deseo de que esos representantes acudieran á los Poderes públicos demandando con *mayor energía, si cabe*, la atención que Toledo merece y que no en todas ocasiones se le dispensa, cual no ocurre con otras poblaciones que, por el temor á las huelgas ó tumultos, son muy privilegiadas, sin duda para conseguir rápidamente la tranquilidad pública que á cada momento perturban ciertas regiones.

Reconociendo—é imparcialmente lo digo, pues soy enemigo de las adulaciones, á cuyo calor muchos indocumentados politiquillos tratan de conseguir credenciales de menor cuantía para deudos y parientes—que usted, desde que representa en Cortes á Toledo, ha procurado complacer á amigos y adversarios políticos, no me negará nadie que esta ciudad se halla muy necesitada de que el Estado mejore los siguientes servicios que ni el Ayuntamiento ni la Diputación pueden realizar, dadas las dificultades de sus presupuestos.

En dotar á la población de una guardia de seguridad para cuidar del orden con el esmero que requiere esta ciudad en ciertos actos, para no distraer, como ocurrió en fecha no lejana, la fuerza de la Guardia civil de la provincia.

Se carece de edificio donde pueda estar instalada debidamente la Zona de Reclutamiento, que actualmente ocupa el cuartel llamado de la Trinidad, que es indecoroso é impropio de que sea habitado por un Instituto que presta tan abrumadores servicios como los de las concentraciones de los cupos del Ejército, y por consecuencia, no se dispone tampoco de cuartel habilitado para alojamiento de fuerzas permanentes ó circunstanciales, teniendo que sufrir el vecindario las molestias inherentes á tales deficiencias.

La cárcel, que es correccional, no reúne condiciones de seguridad, y por tanto, los infelices que allí expían sus culpas, ó las equivocaciones humanas, tienen que ser sometidas á

un régimen de privaciones que no son compatibles con las teorías y procedimientos modernos en esta materia, y para mayor consuelo, ca recé de la guardia exterior, pues hace dos ó tres años que la fuerza de línea que allí prestaba sus servicios, por disposición ministerial fué suspendida temporalmente, y sin duda, el acuerdo adquirió el carácter de crónico, y el edificio carcelario no tiene guarnición de ninguna clase y sólo es guardado por los heroicos empleados del ramo, cuya plantilla es también poco numerosa.

Está sin completar el proyecto de la Escuela de Artes y Oficios, pues le falta la verja que ha de rodear al edificio que tanto la hermosearía, preservándole al propio tiempo de las turbas de chiquillos que dificultan la entrada á las clases con sus esparcimientos, que no siempre pueden impedirse por la policía urbana.

Tenemos sin caminos vecinales, carreteras y vías férreas, extensas zonas, como la «Mancha» y parte de los «Montes», de donde podían importarse grandes productos de piedra, leñas y carbones, que no se extraen en la cantidad que la tierra produce por el gran coste de arrastres, dándose el caso de que en término de Navahermosa hay un alumbramiento de mina de mármol negro, que nadie se atreve á explotar por la falta de caminos de hierro, y también por el mismo motivo quebró el negocio de otras minas de plomo argentífero, que radican en los términos de Mazarambroz y Layos, que hubieran sido de gran utilidad para todos los pueblos limítrofes, adquiriendo una importancia fabril de que están careciendo.

Todas estas obras y mejoras, más otras que no quiero enumerar en obsequio á no molestar demasiado, sin duda las han ignorado siempre los representantes en Cortes de esta provincia, tal vez porque los encargados de hacerlas notar no han puntualizado bien tan apremiantes aspiraciones, ó los Gobiernos no han atendido indicaciones en tal sentido; pero ya que se me ha brindado la ocasión, como toledano ante todo, me permito rogarle tenga muy presente la relación expuesta, en la firme convicción de que usted, aunando sus esfuerzos con sus demás compañeros, habrá de procurar remediar necesidades no ilusorias que tanto beneficio pueden producir; y si el éxito corona su obra, entonces podremos exclamar juntos que cada cual cumplimos con nuestro deber en la parte que nos corresponde: usted y los demás diputados y senadores, consiguiendo lo que tanto necesitan sus distritos toledanos, y yo recordándole lo que otros acaso ocultaron al formular sus peticiones.

Con este motivo se reitera á sus órdenes siempre reconocido y buen amigo seguro servidor

J. VILLARREAL

Como prueba de imparcialidad y consideración, publicamos la carta del Sr. Villarreal al Sr. Agrela, en la que niega sea cierto lo recogido por nosotros en una información municipal y que fué dicho por el señor Villarreal.

Como á nosotros nos gusta rendir culto á la verdad, y para que se vea que hicimos una información de concepto exactísima, mañana reproduciremos del acta de la sesión lo que dijo el Sr. Villarreal.

Cada palo que aguante su vela.

PROYECTO DE LEY

Los muertos en campaña.

He aquí el texto del importante proyecto de ley leído por el señor ministro de la Guerra:

«Artículo único. Los generales, jefes y oficiales y sus asimilados que en lo sucesivo mueran sobre el campo de batalla, ó á consecuencia inmediata de heridas recibidas en ella, siempre que el fallecimiento no ocurra después de haber sido dados de alta, curados de sus lesiones ni transcurridos más de dos años, dejarán á sus familias derecho á la pensión de la mitad del sueldo asignado al causante; de igual derecho disfrutarán las familias de los suboficiales, brigadas y sargentos, graduándose sus pensiones con arreglo á lo establecido en el art. 8.º de la ley de 15 de Julio de 1912.

Asimismo, los cabos y soldados que fallezcan en dichas circunstancias, legarán á sus familias las pensiones de cuatrocientas cincuenta y seis pesetas veinticinco céntimos, y trescientas sesenta y cinco pesetas anuales, respectivamente.

Para el goce de las pensiones concedidas en este artículo, no será necesario acreditar la pobreza en sentido local».

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

VIDA OFICIAL

HACIENDA

Nombramiento.

Por ascenso de nuestro estimado amigo D. Enrique Domenech, oficial de tercera clase de la Administración de Contribuciones, ha sido nombrado para ocupar su vacante D. Pablo Ascanio León, que, en la misma categoría, servía en la Intervención de Avila.

Nuevo delegado.

Por ascenso ha sido nombrado para esta capital D. Modesto Marín, que desempeñaba igual cargo en Tarragona.

Concierto.

El día 6 en el despacho oficial de la Delegación de Hacienda se celebrará concierto para el pago de impuesto de transportes con la empresa de coches de los Sres. Alegre y Vázquez y Hotel Granullaque.

El crimen de Menasalbas.

«HONN», DETECTIVE

Mañana publicaremos una interesante información sobre el curandero, presunto autor del doble crimen de Menasalbas.

El curandero ha estado en Toledo, y nuestro compañero *Honn* completará hoy una verídica é interesante información, en la que, con toda clase de detalles, expondrá cuanto hizo en Toledo el célebre Domingo García, conocido por el curandero.

Sucesos de la provincia

MOCEJON

Un robo.

El vecino de este pueblo Pablo Ruano Rodríguez, denunció que había notado la falta de 218 pesetas que

guardaba en su casa en el fondo de su baúl.

La pareja de la Guardia civil que presta servicio en la dehesa de «Higares», se personó en este pueblo, resultando de las indagaciones practicadas la detención de Feliciano Ortigo Rodríguez, vecino de esta localidad, encontrando la cantidad robada detrás de un cuadro del comedor de su casa.

La autora, convicta y confesa, en unión de las 218 pesetas, fué puesta á disposición del Juzgado.—C.

UNION

La quietud que la naturaleza impone durante el invierno á los campos y bosques y que sirve para preparar la actividad de la floración, se ha extendido también á los campos de batalla y el ardor insano que enciende el odio en el pecho de los hombres, cede al reposo que exigen el suelo helado y el frío insoportable. Los jefes de las muchedumbres, los que á su antojo las dirigen por el buen ó el mal camino, aprovechan esa calma forzosa para preparar un nuevo y colosal esfuerzo, una hecatombe mayor que las anteriores. Y al mismo tiempo que funden cañone y construyen armas de todas clases, procuran, por medio de la persuasión, de las amenazas y de las promesas, influir en el ánimo de las naciones que se mantienen todavía alejadas del conflicto para que á su vez, se lancen á batallar.

Aliados y germanos instan á Italia, Rumanía y Bulgaria á que les presten el apoyo de sus soldados y de sus plazas fuertes.

Cada una de esas tres naciones puede ejercer gran influencia en el futuro desarrollo de las operaciones de las operaciones de la guerra. Si las tres se decidieran á entrar en liza al mismo tiempo y en un mismo campo, es casi seguro que decidirían en favor de qué partido había de inclinarse la balanza.

Italia invadiendo el territorio austriaco al mismo tiempo que Rumanía y Bulgaria atacando á los turcos en Tracia para llamar las tropas del Cáucaso á defender Constantinopla, harían que Alemania quedara reducida á sus propias fuerzas para luchar contra Francia, Inglaterra y Rusia, pues ésta tendría que dedicar apenas un millón de soldados para aplastar á Austria. Sería entonces tarea relativamente fácil la de acabar la guerra venciendo á Alemania á fuerza de soldados.

En cambio, si Italia se decidía á atacar á los franceses por el Sudeste mientras luchan en el Norte; si Rumanía juntaba sus regimientos á los austriacos para acabar con Serbia é invadir el Sur de Rusia de acuerdo con Bulgaria, entonces, por muy potente que sea el ejército ruso, tendría que pelear en pésimas condiciones, y es probable que la fortuna no sonreiría á los franceses.

A causa de la importancia que tendrá la intervención de esos países en la lucha, están trabajando todas las cancillerías para lograr que sea en favor del partido á que pertenecen. Y trabajan con tanto mayor ahínco cuanto que es indudable que todas las naciones beligerantes, hartas ya de guerra, ven en la intervención de esos nuevos factores una manera casi segura de que termine la pelea con relativa rapidez. Un par de batallas ganadas y que permitan á uno de los ejércitos invadir casi por completo el territorio enemigo puede decidir del éxito de esta guerra. Téngase en cuenta la crisis económica que ha provocado la lucha y el males-

tar que ocasionó ésta en todos los países beligerantes y se comprenderá el deseo que se siente de llegar á la paz. Si ninguna nueva intervención armada se produce, tardará mayor espacio de tiempo en romperse el equilibrio de fuerza que ahora existe y, por lo mismo, se prolongará más la guerra.

Italia, Rumanía y Bulgaria, permaneciendo unidas, puede decirse que serán dentro de pocos meses árbitras de imponer la paz. Si dividen sus fuerzas contribuirán á generalizar el conflicto sin provecho propio ni ajeno.

El caso es saber si podrán unirse, suponiendo que aún no hayan convenido su unión, ó si podrán permanecer unidas si ya llegaron á un acuerdo.

Todo induce á creer que sí. Las tres naciones desean extender su territorio á fin de englobar dentro de su esfera de gobierno á millones de hermanos de raza que ahora están dominados por otros países, Bulgaria desea parte de Macedonia y parte de Tracia. Rumanía aspira á poseer Transylvania, poblada por más de cuatro millones de rumanos; y que ahora está sometida á un régimen de vejaciones impuesto por los magyares. Italia aspira á que los italianos que ahora forman parte del imperio austriaco, vuelvan á la dominación del Gobierno de Roma.

¿Cómo podrá Bulgaria apoderarse de Andrinópolis, que pertenece á Turquía? Procurando que los turcos sean vencidos. ¿Cómo conseguirá que parte de Macedonia se junta á Rumelia y á Bulgaria propiamente dicha? Arrancando esas comarcas que desea á Austria Aencida, porque vencedora, Austria arrebataría Macedonia á Serbia y á la Grecia y ocuparía Salónica empujada por la *Drangnach Osten*; pero no cedería un palmo de terreno á los búlgaros. ¿De qué modo logrará Rumanía poseer Transylvania?

No será, á punto fijo, cuando Hungría haya vencido á los rusos, sino cuando los húngaros hayan pedido la paz á Rusia.

En cuanto á Italia, no logrará jamás, bien lo saben sus políticos, apoderarse de los territorios que eran suyos en otro tiempo mientras Austria conserve su pujanza.

Todo induce á creer que si vencen el temor que les inspiran los dos imperios, las tres naciones, guiadas por su interés y hasta por sus afectos, intervendrán en la guerra. Y si intervienen unidas, suya será la victoria.

A. RIERA

«MISSOURI»,
EXTINTOR

Norte-americano.

Se solicitan Agentes por cuenta propia. Pidanse precios y folletos á la Agencia.

Tomás Carcasona
Dos de Mayo, 263.
BARCELONA

Persona competente en asuntos administrativos, se encarga de trabajos de Consumos y débitos municipales. Razón, en la administración de este periódico.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas.

Con un cartel que no me explico cómo ha transigido con él el señor presidente de la Comisión de festejos, puesto que medios legales por razón de contrato tenía para rechazarle, y que implica por parte de la empresa ó de quien sea una manifiesta falta de consideración, no solo para con el Municipio, sino para con el público toledano, de quien abusa un día y otro día hasta reírse de él, se celebró la función á beneficio de la Beneficencia municipal.

La entrada no pasó de regular, idemasiada había con el cartelito en cuestión! *Los campesinos, Los guapos y El Barquillero*, que fueron las obras puestas en escena, fueron interpretadas bien en conjunto, sobresaliendo la Srta. Vicente, la Sra. Cárcamo y los Sres. Velasco, Estellés, Gallegos, Nevaes y Benavides.

En el vestíbulo del Teatro una Comisión de señores concejales obsequió á las señoras y señoritas con preciosos ramos de flores.

Ayer, á las cinco y media de la tarde, se representó *El Conde de Luxemburgo*, que fué mejor interpretado que la vez primera, cosechando aplausos la Srta. Vicente y el Sr. Nevaes, que, en honor á la verdad, son los únicos que en esta obra tienen derecho al aplauso.

HONN

Función para mañana jueves, á las ocho y media en punto:

- La fiesta de San Antón.
- El Príncipe Casto.
- Las Musas Latinas.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio.

Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

Noticias

El señor gobernador.

Terminada la licencia oficial que disfrutaba, ha regresado á Toledo, haciéndose cargo del mando de la provincia, nuestro dignísimo y recto gobernador civil D. Eusebio Salas.

Reciba nuestro más cordial saludo y sea bien venido.

De regreso.

Ha regresado á esta capital de su viaje de novios, el culto doctor nuestro querido amigo D. Ramón María Delgado, el cual reanuda desde el día de mañana su visita en el Consultorio, Núñez de Arce, 23.

A Orense.

Ha marchado la distinguida señora de nuestro estimado amigo D. Ramón Martínez, delegado interino de esta Administración de Hacienda, con el fin de estar al lado de su hija, que ha dado á luz una hermosa criatura con toda felicidad.

Nuestra felicitación á los padres y á los abuelos.

Donativo.
Le ha hecho de doscientas cincuenta pesetas á favor del Comedor de Caridad, la Electricista Toledana.

Viajeros.

Ayer pasaron el día en Toledo nuestros queridos amigos los diputados provinciales por Torrijos D. Arturo de Taramona y D. Ramón Alarcón.

Natalicio.

Ha dado á luz un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo el concejal de este Municipio D. Francisco López Cruz.

Felicitemos por ello al joven matrimonio.

Velada teatral.

El día 7 de los corrientes la celebrará, en el Salón Echegaray, la sociedad que lleva por título el nombre del insigne Benavente, poniendo en escena la comedia en tres actos titulada «Jimmy Samson», el monólogo «Chiquita y bonita» y el juguete cómico «Azucena».

Fiestas religiosas.

Se celebra en la Catedral la de la Purificación de Nuestra Señora con toda solemnidad, oficiando en la bendición y procesión de Candelas su eminencia, revestido de Pontifical, y las dignidades de mitra. Después se cantó la misa á Capilla y se hizo solemnemente la Ofrenda, terminando con la bendición de su eminencia el señor cardenal.

Según costumbre tradicional, se celebró ayer en San Román mártir la fiesta solemne que en este día se dedica á nuestra señora de la Salud, revistiendo gran esplendor.

Onomástica.

Ayer celebró su santo la bella y distinguida señorita Purita Carrillo, que con tan fausto motivo recibió muchísimas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

Enfermo.

Se encuentra de algún cuidado el muy ilustre señor D. Segundo Ayala, canónigo de esta S. I. P.

Hacemos votos porque mejore el ilustre enfermo.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 4 de Febrero.— Andrés Corsino, obispo y confesor; Isidoro, monge; Gilberto y José de Leonisa, confesores.

La misa y oficio divino son de San Andrés Corsino, con rito doble, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual. Por la tarde, á las tres vísperas.

San Nicolás de Bari.—Las cuarenta horas. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento; á las doce, estación y reserva.

No se devuelven los originales.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas.
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA

Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo á Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30; y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Tienda de Confecciones

Ramón García

Venancio González, 26

Batas, Blusas, Faldas y Ropa blanca.

Especialidad para niños.

Trajecitos de Casaca á	6,00 pesetas.
Id. de Pique á.	4,00 id.
Faldones de piqué á.	3,00 id.
Abrigos para niños de 1 á 3 años á.....	10,00 id.
Delantales blancos de niñera á.....	1,00 id.
Delantales de nunsú todo bordado á.....	4,00 id.
Botas, gorros y camisas desde.....	0,75 cents.

Juegos de Acristianar,

Esta casa Confecciona toda clase Encargos.

Venancio González, 26 (junto al Miradero)

TRASPASO URGENTE

La fábrica de chocolates y tostadero de cafés de «La Unión Montañesa» de Valladolid, en muy buenas condiciones, por ausentarse su dueño.

Informes: A. Carreras, VALLADOLID

PILDORAS PINK
El mejor tónico para las mujeres

En épocas regulares, bien determinadas, las fuerzas de las mujeres son puestas á prueba, durante y á veces largamente. Cuando á estas fatigas mensuales se añade el cansancio de un trabajo diario penoso, no es de extrañar que la sangre se empobrezca y tal estado de pobreza de su mayor parte se debe á la pobreza de la mujer que la mujer sufre, en verdad, un estado de anemia, en sus condiciones.

Los dolores que la mujer sufre, en su mayor parte se deben á la pobreza de la sangre, y tal estado de pobreza de la sangre se cura radicalmente por las Pildoras Pink.

Las jóvenes que en la edad de la formación han tomado las Pildoras Pink, se han evitado años y años de perturbaciones y sufrimientos.

Las Pildoras Pink aportan siempre una rápida mejora en el estado de la mujer anémica, y basta persistir un poco en este tratamiento para obtener una curación completa. Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Imprenta La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentarios y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

POMADA

«BORO-TÁNICA»

Específico infalible contra las grietas de las «mamas»

Preparada por

ANDRÉS PITA Y ARBOYO FARMACÉUTICO

PLAZA DE LA MAGDALENA, NÚM. 7 TOLEDO 50 céntimos, Tubito.

Tolosa (Calle Anula 2), 13 Marzo 1908.

«Mi hija María García de 24 años, perdió su apetito, se hallaba muy débil, afectada de atróz»

ANEMIA

y padeci agudos dolores en el estómago. Probó varios remedios sin conseguir alivio. La Emulsión SCOTT demostró ser lo que precisamente le hacía falta, pues ganó en fuerza, y hoy su apetito es el de una persona sana; se encuentra otra vez completamente bien.»

GUADALUPE SANTOS.

Una vez se explique que la Emulsión SCOTT está elaborada exclusivamente con los ingredientes más puros y activos, es fácil comprender el porqué la

Emulsión SCOTT

fué la única que le convirtió en un ser feliz y saludable. A la que en otro tiempo fué anémica y triste. Hubiera sido un malgasto el emplear dinero en otras emulsiones que por ser elaboradas generalmente con aceites inferiores, no la hubieran podido curar jamás. No hay peligro en confundir la de SCOTT con emulsiones inferiores pues la de SCOTT lleva siempre sobre el paquete «el pescador con el pescado.»

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Trabajo femenino

Solicitamos en toda España señoras y señoritas para proporcionarles trabajo de cosido y bordado. Labor facilísima, bien retribuida. Se ejecuta sin necesidad de tener nociones de dibujo por medio del nuevo aparato americano que facilita la casa, gratis, con sus instrucciones. Escríbid: Establecimientos Lisbo-nenses. Prata, 156; Lisboa (Portugal).

ESTOMACAL

Con el Elixir Seltz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serran, 24, MADRID Se remite gratis á quien lo pide.

TOLEDO
Imprenta Iberica de Mauricio S. Gómez
Calle Carretas, núms. 3 y 5.

Almacenes de TALAVERA

Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacen que presenta
surtidos completos en todos los
articulos de la presente estacion.

Grandes economías por fin de temporada

Confecciones Talavera

Zocodover, 1, 3 y 5. Sucursal: Calle del Comercio, 50.

Si quereis comprar á mitad de precio, visitar el tan renombrado

SALDO de la calle del Comercio, núms. 45 y 47
Ultimos días de liquidación

¿.....?

Un amigo periodista con interés de obsequiar me ha ofrecido su DIARIO por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque el género que es bueno nunca se debe anunciar.

¿Para qué decir que es bueno mi exquisito **Mazapán** si millones de turistas lo vienen aquí á buscar?

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, demasiado lo comprenden los que saben distinguir.

Si es las agujas de carne, ¿por qué las voy á anunciar cuando todo el mundo sabe que es mi especialidad?

Pastillas brea especiales tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres, él sólo se recomienda, y todo el público dice que esta es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover, no lo digo ni es prudente, todos saben donde vive **Telesforo de la Fuente.**

La Madrileña.
GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO
ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS
Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.
Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

Jardín de la Infancia
Inseñanzas particulares de niños y espectáculos para adultos en el antiguo Colegio de

Ntra. Sra. de la Esperanza
Calle de la Merced, 12, pral.—TOLEDO
FUNDADO Y DIRIGIDO POR
D. Bernabé Fernández y Fernández
Honorarios Médicos.
En este Centro se dá el francés aplicado á los monumentos artísticos de la ciudad. Honorarios: quince pesetas mensuales. Pago anticipado.

Imprenta La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentarytarjetas.

Ibérica.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

GRAN FONDA RIOJANA
HABITACIONES PARA FAMILIAS
BONIFACIO LERMA
Gabinetes independientes para caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.
Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID
(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía; á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

BENIGNO ARAMENDI
(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)
Comercio, 26 y 28. Teléfono 173.
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS
conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos,
á 35 pesetas.